

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas**  
Reunión de trabajo

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

*Salón Luis Donaldo Colosio*

**26 de noviembre de 2019**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Buenas tardes, diputadas y diputados.

Estamos hoy reunidos con el propósito de llevar a cabo la novena sesión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, por lo que le solicito al Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

**EL C. SECRETARIO.-** Tenemos una asistencia, Presidente, de 8 diputadas y diputados; diputado solamente de hecho, ninguna diputada. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien, muchas gracias, diputado Secretario.

Toda vez que existe quórum legal se declara abierta la novena sesión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Esta Presidencia advierte que toda vez que el orden del día ha sido distribuida previamente, se somete a votación la dispensa de la lectura, así como la aprobación de la

misma en un solo acto. Por lo que le solicito al diputado Secretario lo someta a consideración.

**EL C. SECRETARIO.-** Solicito a las y los integrantes de esta comisión, manifiesten si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del orden del día, así como la aprobación de la misma en un solo acto.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

¿Abstenciones?

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Una vez que el acta, versión estenográfica, de la octava sesión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales les ha sido distribuido previamente, solicito a la Secretaria lo someta a consideración la dispensa de la lectura, así como la aprobación de la misma en un solo acto.

**EL C. SECRETARIO.-** Solicito a los integrantes de esta Comisión manifiesten si están de acuerdo con la dispensa de la lectura, así como aprobación del acta de referencia en su versión estenográfica.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Le pido proceda con el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación de la resolución respecto a la procedencia de la iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por la cual se expide la Ley que Regula el Ejercicio de Comercio y el Trabajo no Asalariado en la Vía Pública de la Ciudad de México, que suscribió la ciudadana Diana Sánchez Barrios, en su calidad de representante del comité promotor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Antes de poner a consideración el dictamen, esta Presidencia tiene los antecedentes que dieron origen a la resolución de la presente.

El inicio del primer periodo ordinario de sesiones del Pleno del Congreso de la Ciudad, la ciudadana Diana Sánchez Barrios en su calidad de representante del comité promotor, presentó a la presidencia de la Mesa Directiva de este Congreso, la iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Regular el Ejercicio del Comercio y el Trabajo no Asalariado en la Vía Pública de la Ciudad, misma que fue inscrita en el orden del día de la sesión ordinaria de este órgano el día 10 de septiembre del año en curso.

El 11 de septiembre fue turnado a esta comisión la iniciativa ciudadana, misma que notificado a las y los integrantes de la comisión de fecha 13 de septiembre. El 20 de septiembre, se solicitó al Instituto Electoral de la Ciudad de México llevar a cabo el análisis, verificación y procedencia o no procedencia de dicha iniciativa ciudadana.

El 26 de septiembre en alcance al Instituto Federal Electoral se emitió la documentación respectiva, consistente en 38 cajas que resguardan los registros que respaldan la iniciativa ciudadana.

El 21 de noviembre del 2019, el Instituto Electoral indicó ante la comisión que, acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el cual se aprueba el dictamen sobre el cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la solicitud de la iniciativa ciudadana, denominada iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el cual se expide la Ley que Regula el Ejercicio del Comercio y el Trabajo No Asalariado en la Vía Pública en la Ciudad de México.

En consecuencia y con fundamento en el artículo 25 apartado B numeral 3 y 4 de la Constitución Local, así como el 31, 32 y 33 de la Ley de Participación Ciudadana y finalmente 107, 108 de la Ley Orgánica, 87 del reglamento, ambos de este órgano legislativo, se realiza la presente resolución que concluye en lo siguiente: Es procedente y se declara admitida la iniciativa ciudadana.

Obtiene la calidad de iniciativa ciudadana preferente, toda vez que cuenta con las formalidades para presentar una iniciativa.

Fue presentada el primer día del periodo ordinario de sesiones y de conformidad con el Instituto Electoral cuenta con el punto cero cuarenta y dos por ciento de firmas ciudadanas, es decir, supera más del cero punto veinticinco por ciento que señala la Constitución local.

Por ello, la iniciativa ciudadana por la cual se expide la Ley que Regula el Ejercicio del Comercio y el Trabajo No Asalariado en Vía Pública en la Ciudad de México se someterá a proceso legislativo que señalará nuestra normatividad interna.

En ese contexto está a consideración de las y los integrantes de esta Comisión el presente dictamen, por lo que pregunto si alguna diputada o diputado quiere hacer uso de la voz.

¿No hay ningún comentario?

No obstante no habiendo oradores, solicito al diputado Secretario someta a votación económica la resolución de procedencia antes señalada.

**EL C. SECRETARIO.-** Solicito a las y los integrantes de esta comisión manifiesten si están de acuerdo con la resolución de procedencia de la iniciativa ciudadana en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

En consecuencia esa resolución se aprueba.

Diputado Secretario, le pido proceda con el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Presidente, el siguiente punto es el de asuntos generales, por lo que pregunto si desean incorporar alguno.

Ninguno, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

En ese sentido, una vez agotados los asuntos enlistados en el orden del día se levanta la sesión. Gracias a todos los presentes.

Firman de conocimiento y aprobación de la presente Acta en su versión Estenográfica de la Novena Sesión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, los Diputados Integrantes de la Junta Directiva.

  
 \_\_\_\_\_  
 DIP. NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ  
 PRESIDENTE

  
 \_\_\_\_\_  
 DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL  
 CAMPO CASTAÑEDA  
 VICEPRESIDENTE

  
 \_\_\_\_\_  
 DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO  
 LÓPEZ  
 SECRETARIO